

# *Psicología Hoy*

Nº12

PROTESTA SOCIAL EN CHILE:  
CUANDO LA INDIGNACIÓN NO ALCANZA

# Apelaciones a lo juvenil: entre la continuidad y la transformación de lo político

Por Renato Moretti\*

Si bien la juventud depende de su articulación con lo “viejo”, como periodo del ciclo vital es posible asimilarla a la adolescencia<sup>1</sup>, etapa que tiene en la formación de identidad psicosocial uno de sus focos principales. Erik Erikson<sup>2</sup> destacaba que la formación de identidad es un proceso complementario con aquellos de carácter histórico-social, y que las dificultades con que se encuentre una sociedad para reconocer los compromisos de su juventud puede conducir a crisis históricas. Hoy, en una coyuntura que desde diferentes perspectivas es calificable como incierta, conviven discursos con características ideológicas diversas que interpelan a la juventud en pos de la generación de compromisos con la sociedad y la política.

Slavoj Žižek<sup>3</sup> afirma que la ideología, como contenido que no transparentemente es funcional a una relación de dominación social, puede descubrirse fácilmente en la relación dialéctica entre lo “viejo” y lo “nuevo”: cuando un acontecimiento anuncia algo completamente nuevo pero es percibido como continuación o retorno del pasado o, por el contrario, cuando es percibido como ruptura del orden existente, siendo en realidad parte de su lógica.

Podríamos aplicar esta idea a la percepción de una crisis de legitimidad de las instituciones políticas chilenas, ante la cual se ha sostenido que una medida eficaz de renovación es la integración de lo juvenil, por ejemplo, a través de la convocatoria de nuevas masas de votantes (inscripción automática y voto voluntario). Sin embargo, esta postura se descubre ideológica en la medida se trata de integrar a la juventud dentro de un orden político que no ve alterada su estructura, es decir, se presenta como novedad, siendo en realidad coherente con la lógica existente de las cosas.

De modo inverso, el movimiento estudiantil ha sido percibido por el Gobierno como “más de lo mismo”, otro ciclo de movilizaciones estudiantiles, y luego tratado como un conjunto de acciones y reclamos ilegítimos y excesivos. Pero, ¿no será que el movimiento estudiantil ha estado anunciando la llegada de lo nuevo?

Desde cierta perspectiva tal pregunta se encuentra respondida de antemano, al señalarse que el movimiento estudiantil corresponde a una política totalmente diferente y antagónica a la vieja política de los partidos. Pero, ¿no cabría preguntarse si esta idea tiene un componente ilusorio? En el análisis de Fernando Atria<sup>4</sup>, se puede observar que la Constitución fue diseñada para que las decisiones políticas no concordaran con el resultado de las elecciones populares y que ello ha derivado en una política de partidos separada de la sociedad civil. Lo social-movilizado como opuesto a lo político-partidario parece ser parte de la lógica del ordenamiento actual. Sin embargo, aun discutible, aquella forma de ver las cosas parece menos ideológica, pues permite reconocer la existencia de antagonismos sociales y la tenue

legitimidad democrática de nuestro ordenamiento político, de origen y carácter profundamente autoritario.

Si se consideran estos discursos como dirigidos hacia lo juvenil, se podría objetar, usando términos del psicoanálisis, que cuando se intenta aplacar la crisis de representación integrando lo juvenil se opera con el modo de la negación, como si no existiera un problema de legitimidad fundamental en nuestro ordenamiento. Pero también se podría cuestionar que si el adulto atribuye al movimiento social juvenil la responsabilidad de hacer saltar tal ordenamiento sin incluirse, está bordeando el modo de la proyección, cargando en otros la dolorosa responsabilidad que tienen las generaciones mayores en su gestación y mantención.

Ahora bien, ¿qué impacto podrían tener estos discursos en la formación de identidades juveniles? En el Informe PNUD de 2009<sup>5</sup> se señala que en la construcción de identidad se requiere de referentes y que estos se presentan débiles en nuestro espacio público (tómese en cuenta la baja confianza de los jóvenes hacia las instituciones políticas<sup>6</sup>), lo cual redundaría en una integración frágil entre la adolescencia y la sociedad chilena. Considerando esto, el llamado a la participación electoral de los jóvenes no puede asumir de antemano la generación de un compromiso político con las instituciones; si es incluso probable el rechazo. En cambio, el discurso que opone lo juvenil y social con lo político y viejo, ofrece un relato mucho más coherente y convocante para quienes perciben el orden actual como injusto, aunque sea discutible y ofrezca el riesgo de constituirse en un discurso autorreferencial. En este sentido, es razonable pensar que nuestra coyuntura no es solo crisis de representación, crisis del modelo o simple malestar social, sino también una encrucijada en la relación sociedad-juventud; cruce en que una multitud coincide con el empeño de construir una sociedad en que sea más digno reconocerse. ●

<sup>1</sup>Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Última Década, 21, 83-104.

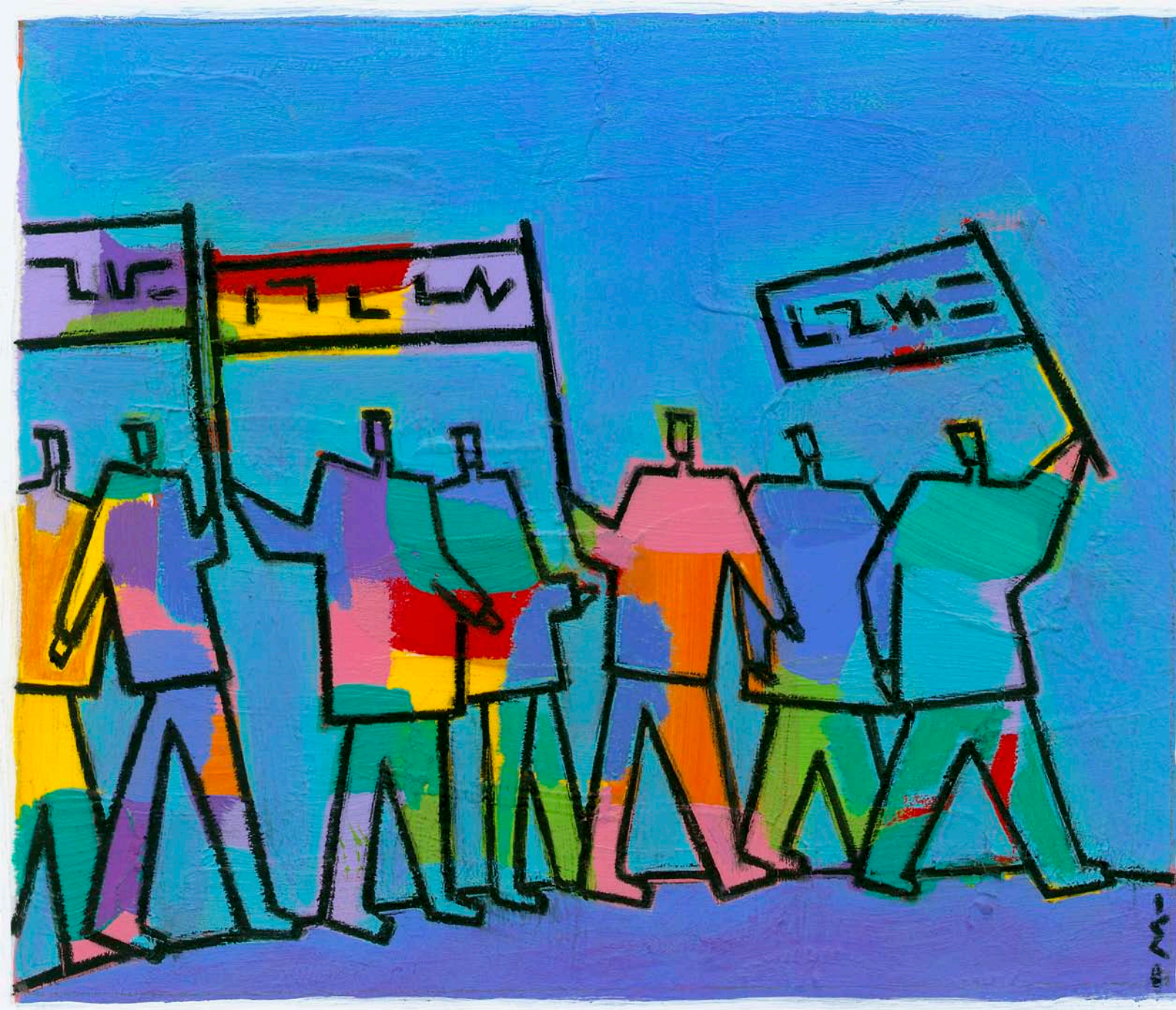
<sup>2</sup>Erikson, E. (1994). Un modo de ver las cosas. Escritos selectos de 1930 a 1980 (S. Schlein, Comp.). México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>3</sup>Žižek, S. (2008). Ideología. Un mapa de la cuestión. México: Fondo de Cultura Económica.

<sup>4</sup>Atria, F. (2012). La mala educación. Santiago: Catalonia-CIPER.

<sup>5</sup>PNUD. (2009). Desarrollo humano en Chile. La manera de hacer las cosas. Santiago: Autor.

<sup>6</sup>Baeza, J. (2011). Juventud y confianza social en Chile. Última Década, 34, 73-92.



# PROTESTA SOCIAL EN CHILE: CUANDO LA INDIGNACIÓN NO ALCANZA

Por José Antonio Román Brugnoli\*, Sebastián Ibarra González\*\* y Antonia Larraín Sutil\*\*\*

\*Psicólogo y Licenciado en Psicología, PUC. Master en Programación Neuro Lingüística (PNL), Institut Gestalt Barcelona, España. Magíster y Doctor en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, España. \*\* Sociólogo, Universidad de Chile. Magíster en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile. \*\*\* Psicóloga y Licenciada en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile

En la última década la sociedad chilena ha sido testigo y actor de un progresivo aumento de la protesta social como vehículo para la defensa de derechos sociales vulnerados, al punto que a la fecha, recibimos noticia casi cada semana de alguna movilización colectiva que levanta su demanda ante la opinión pública.

Unas se han desarrollado como movilizaciones contingentes para resolver problemas locales vecinales, medioambientales o de segregación territorial, mientras que otras se han articulado en movimientos sociales más estables con marcos de justificación más amplios (como el movimiento estudiantil, el movimiento mapuche y el movimiento por la igualdad y la diversidad sexual). Su gestación y modos de organización interna, su integración con organizaciones preexistentes y su articulación con organizaciones no gubernamentales o partidos políticos son muy diferentes. En algunas sus planteamientos comprometen modificaciones estructurales en el entendimiento y aseguramiento de los derechos sociales demandados; mientras que otras se limitan a exigir eficiencia y probidad en los sistemas que actualmente les administran.

Una parte muy importante de esta protesta se ha realizado en torno a la defensa del derecho a una vida digna. Es así como organizaciones de pescadores artesanales en diversas caletas del país y comunidades agrícolas de norte a sur han protestado defendiendo el derecho a una subsistencia decente en el oficio que tradicionalmente han desarrollado. Resienten los efectos de la contaminación proveniente de la minería, las termoeléctricas, las forestales y la producción de celulosa. Adicionalmente el mundo de la pesca artesanal se queja de la depredación de recursos marinos por parte de la pesca industrial.

También existe una protesta social que se ha articulado como barrio o vecindad en la defensa del derecho a que su calidad de vida no sea atropellada por megaproyectos inmobiliarios, o dañada producto de la contaminación derivada de procesos industriales próximos. En algunos casos esta protesta se ha ampliado a la defensa del patrimonio arquitectónico y el derecho a la ciudad.

En los movimientos indígenas, principalmente mapuche, rapanui y aymara, se levanta una demanda por su derecho a existir y subsistir como pueblos en sus territorios ancestrales en el seno de su cultura originaria; lo que actualmente se ve amenazado por intereses de grandes capitales privados, y por la actual institucionalidad del Estado chileno, que no les reconoce en su calidad de pueblos y no contempla los mecanismos necesarios para procurarles un contexto propicio para su reproducción cultural.

Desde regiones la protesta social ha puesto sobre la mesa un cuestionamiento de las actuales relaciones centro- regiones, en la que se ha demandado una mayor autonomía en la disposición de los recursos regionales, acusando inequidad en la actual distribución de los recursos nacionales, a veces sosteniéndose también en una identidad regional (recordar las movilizaciones en Aysén en febrero y marzo recién pasado).

Dentro de plataformas más amplias y transversales, encontramos una protesta social vinculada al derecho a la educación, al trabajo, al medio ambiente y a la igualdad y diversidad sexual. El movimiento estudiantil en sus dos versiones recientes, la secundaria (“la revolución pingüina”) y la presente, se ha congregado alrededor de la defensa del derecho a una educación gratuita, de calidad e igualitaria; planteamiento que exige un cambio radical en el modelo educacional. En tanto, la protesta social sobre el derecho al trabajo y sus condiciones, ha tenido como soportes fundamentales en su movilización social, el gremial (por ejemplo, de los trabajadores de la salud pública, de los profesores, y en el de los funcionarios públicos); y otro

sindical, intersectorial a través de las confederaciones existentes, y de sindicatos de empresa en procesos de negociación colectiva.

En lo medioambiental, una parte de la protesta social se ha articulado alrededor de demandas locales de comunidades afectadas por procesos industriales, pero otra se ha levantado a nivel nacional basada en argumentos ecológicos de sustentabilidad y también de protección del patrimonio público de la belleza del paraje y su biodiversidad (como en la plataforma de “Patagonia sin represas”). Finalmente, el movimiento por la igualdad y diversidad sexual ha sido convocado en torno a la defensa del derecho al reconocimiento de la diversidad en igualdad y al rechazo a la discriminación por atribuciones de identidad sexual.

De manera más débil y más intermitente, ha tenido cabida una protesta social dirigida a defender el derecho de los chilenos de ser los beneficiarios mayores de la explotación de los recursos mineros del país (como por ejemplo, el litio).

Esta protesta social también difiere en el tratamiento que ha recibido por parte del Estado y de los medios de comunicación. Solo por dar un ejemplo, es contrastante la recepción del Estado de la movilización por la igualdad y la diversidad sexual, en cuya última marcha se publicitó incluso la participación de un ministro de gobierno, y la cruenta represión policial y la criminalización de las manifestaciones de estudiantes, mapuche y ayseninos, que en ocasiones ha comprometido la violación de derechos humanos.

Con toda su diversidad, la concurrencia de esta variada e intensa protesta social ha permitido apreciar la incapacidad del Estado chileno y su institucionalidad vigente para proteger el ejercicio de los derechos sociales de los ciudadanos, y ha dejado expuesta la tremenda vulnerabilidad de que es víctima la ciudadanía respecto de derechos sociales fundamentales. Esto queda expresado en la semántica reinante en la mayoría de esta protesta y de las organizaciones que las apoyan, que una y otra vez se reúnen bajo la bandera chilena con el emblema “por la defensa de”.

En la contraparte, la ciudadanía está entendiendo rápidamente que requiere llevar sus legítimas, desoídas y postergadas demandas a la arena de la protesta social para poder conseguir la atención y la protección requeridas. Pero, debemos preguntarnos ¿en que Estado de derecho habitamos, si es necesario que los ciudadanos tengan que salir a la calle a conseguir la atención de los medios para hacer valer su derecho a vivir sin olor a fecas, como ha sucedido en Freirina? ¿O para que no les levanten torres en zonas declaradas previamente arquitectónicamente protegidas, como en el caso de los vecinos de la Agrupación Los Castaños, en la comuna de Independencia? La necesidad de esta protesta social revela una negligencia institucional incluso al nivel más básico del debido cumplimiento de las normativas imperantes.

Pese a la centralidad de este fenómeno para la legitimidad de un Estado democrático de derecho, se escucha con demasiada frecuencia desde las autoridades políticas y en los medios de comunicación lecturas que abusan de psicologismo y que minimizan la relevancia de este auge de la protesta social. Es así como se ponen de moda nociones que parecen explicarlo todo, cuando en realidad apenas designan vagamente: palabras como “malestar”, “descontento” o “indignación”, recuerdan gruesamente la hipótesis de la frustración-agresión. Es innegable que de todo eso hay en la actual protesta social, pero esa sola lectura no ayuda a comprender la singularidad de la protesta social respecto de otros fenómenos, como la violencia en los estadios.

Otra versión psicológica ha consistido en una “interpretación del



sentir popular” expresado en la movilización social, que pretenden que los chilenos están hoy más preocupados de su “calidad de vida”; en consideración que lo que justamente la protesta social pone sobre la mesa es la urgencia del rol del Estado en la protección y aseguramiento del ejercicio de derechos sociales, lo que levanta una demanda por garantías públicas y universales. Finalmente, otra variante apela a la necesidad de “poner orden” cuando lo que la protesta social acusa es justamente la necesidad de poner orden especialmente en el Estado y sus instituciones; y en circunstancias que esta protesta, en todas sus versiones, ha demostrado ser totalmente necesaria, y racionalmente justificada y convocada.

La indignación no alcanza. Si bien un acumulado de frustración, impotencia, rabia e indignación puede ser la base energética de toda esta movilización social, ésta se ha venido articulando siempre racional y programáticamente en la demanda sobre derechos sociales vulnerados, que es lo que la convierte en protesta social. Justamente es esa tremenda capacidad de conectar esas vivencias emocionales, con la experiencia más amplia de las condiciones de vida padecidas individual y colectivamente, y de vincularlas con un análisis sobre sus derechos colectivos y sobre las condiciones políticas para su aseguramiento, lo que hace posible y vuelve valiosa a la protesta social organizada.

En este caso, tampoco se ha tratado de movimientos colectivos que se puedan explicar meramente por la racionalidad programática del cálculo racional político. En muchas ocasiones los participantes han arriesgado sus bienes más preciados, como la seguridad personal y familiar, la libertad e incluso sus vidas en la defensa de los derechos demandados. Por eso, para conseguir una comprensión más cabal del mensaje social que nos entregan, es necesario atender también a los valores superiores esgrimidos que fundan ese arrojo y valentía.

Y sin embargo, ninguna de estas explicaciones solas o combinadas ha conseguido dar respuesta a una pregunta que se han planteado diversos pensadores sociales: ¿Cómo es que en las actuales condiciones de concentración de la riqueza y desigualdad social, de vulnerabilidad del ciudadano común ante el poder de los grandes capitales, y del alto precio que se paga por servicios deficientemente prestados, no ha tenido lugar una movilización social más masiva, más transversal y más radical? Queda abierto el abordaje de los factores que están inhibiendo una mayor participación social.

Este contexto permite reinterpretar lo que han venido reflejando las encuestas de opinión: el contraste entre los bajísimos índices de aprobación que están obteniendo la mayoría de los líderes políticos casi sin distinción de militancia partidista, con los altos niveles de apoyo que ha expresado la ciudadanía hacia las demandas de los últimos movimientos sociales, y la alta valoración hacia varios de sus líderes. Y es que cuando la protesta social interpreta y da voz a una opinión pública que ha sido sistemáticamente desoída o subestimada por los líderes políticos, es esperable que la balanza de la legitimidad se incline hacia ella. ●



# “Contra” la felicidad

Por **Fernando Contreras\***

*\*Psicólogo y Licenciado en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster (DEA) en Ciencias del Trabajo, Universidad Autónoma de Barcelona, España.*

Al hablar de felicidad, la intuición nos llevaría a considerar que la psicología debiera orientarse a promoverla. Sin embargo, al hacer un breve examen del tema nos encontramos con buenas razones para pensar lo contrario.

Normativamente, una sociedad pluralista es la que trata a todos sus miembros con igual dignidad, sin imponer ninguna concepción de “vida buena” a los ciudadanos. De esta manera, cada individuo es respetado en su derecho a definir cómo quiere vivir en la medida que su proyecto particular -su idea sobre “lo bueno”- sea compatible con las reglas de justicia que permiten la vida en común. Si este principio de pluralismo rige la vida en común, ¿por

qué la psicología debería quedar exenta de esta obligación? Ni la psicología ni los psicólogos deberíamos, entonces, enseñarle a los individuos cómo deberían orientar su vida en términos morales. En todo caso, la ayuda que se nos demanda es apoyar, en todo lo posible, la capacidad de las personas para elegir la vida que quieran hacer, enfrentando las implicancias de estas opciones. Esto será cierto en el contexto clínico, en el trabajo, la escuela, la comunidad, la crianza de los hijos y en todo orden de actividades humanas.

Pero, ¿por qué esta defensa del pluralismo sería un argumento contra la búsqueda de la felicidad mediante la utilización de la psicología? La psicología positiva, como se denomina la tendencia que pregona la búsqueda de la felicidad mediante las ciencias de la conducta, es consistente en presentar modelos de vida feliz fundados empíricamente que, si se ponen en práctica ciertas habilidades, estarían al alcance de la mano de la mayoría de la población. De este modo, los resultados de una investigación realizada en Chile el año pasado muestra que los ciudadanos que celebran festividades, tienen pareja, creen en algo trascendente, hacen deporte o dedican poco tiempo a las redes sociales, entre otras características compartidas, serían más felices que los demás que no lo hacen<sup>1</sup>. Y agrega que los chilenos más felices vivirán más tiempo gozarán de mejor salud, serán más productivos, obtendrán mejores resultados, mejores relaciones y serán más generosos, según nos ilustra el psicólogo Claudio Ibáñez<sup>2</sup>.

Por más que se nos advierta que los resultados de las investigaciones de la psicología positiva no son una receta para ser feliz (lo que seguramente resalta la necesidad de investigar más para tener mejores resultados), la pretensión de explicar científicamente el tipo de hábitos que conducirían a una vida feliz, unida a la afirmación de que la felicidad es un bien supremo (citando a Aristóteles), constituyen en lo fundamental una idea particular sobre cómo es mejor vivir. Definen un estándar hacia el cual habría que orientar al conjunto de la población, pese a su aparente neutralidad moral.

Imaginemos, por ejemplo, que una persona que no profesa creencias en algo trascendente decide libremente no tener una pareja estable: bajo la forma de una bien intencionada orientación científica hacia la felicidad, la psicología positiva le recomendaría modificar estas decisiones que constituyen una parte muy central del ejercicio de su libertad, visto que ambas conductas no coinciden con las características de las personas felices. En los hechos, la psicología positiva está moralizando con evidencia estadística. Esto constituye un tipo de falacia que debe evitarse consistentemente: deducir normas morales a partir de hechos empíricos.

El discurso de la felicidad y la positividad tiene además una consecuencia pública importante que refuerza el argumento contra su difusión. En el marco de las protestas ciudadanas de los últimos meses, se ha hablado que son una expresión de emocio-

nes como la rabia, descontento o frustración<sup>3</sup>. Esto implica que un estado emocional distinto permitiría no solo evitar las consecuencias inmediatas de las protestas -alteración del orden público, delitos contra la propiedad, etc.- sino que una ciudadanía más feliz no necesitaría expresarse de esta forma. El orden social sería, entonces, fruto de un generalizado estado mental individual positivo que todo ciudadano puede cultivar con medios respaldados científicamente; lo que deja en muy mal pie la convicción democrática que afirma que la vida en común debe ordenarse mediante el diálogo y la tramitación de los desacuerdos. Quizás una “sociedad feliz” con individuos positivos y más adaptados sería menos conflictiva, pero el precio a pagar sería una sociedad menos democrática.

Este tema no es para nada nuevo. La promesa de un individuo más adaptado encontró un gran escollo en la defensa de la autonomía cuando el concepto de moda era la inteligencia, una capacidad adaptativa que había que medir y generalizar. Luego pasó otro tanto con la inteligencia emocional o con la resiliencia. Aunque la sola idea de salud mental o de bienestar psicosocial contiene una promesa de mejorar el ajuste del sujeto a las condiciones del mundo externo modificando aspectos cognitivos, emocionales o psicosociales, esta oferta de adaptación tiene límites definidos por las condiciones materiales de vida, condiciones sociales y políticas, entre otras.

Pero también hay límites de corte ético: no parece compatible con la salud mental favorecer la adaptación de alguien a un entorno en el que se vulneran de manera sostenida, grave o abierta los derechos fundamentales. Forzar a un individuo para que abandone modos de comportamiento culturalmente valiosos para adaptarse mejor al medio vendría objetado por el respeto a la diversidad cultural que caracteriza las sociedades pluralistas. Tampoco parece lógico aspirar a la adaptación incondicional a situaciones sociales que por definición son modificables y necesarias de cuestionar.

La psicología puede prescindir de la idea de “felicidad” para explicar el alcance de sus intervenciones y para justificar su aporte a los individuos. ●

<sup>1</sup>Primer Barómetro de la Felicidad en Chile – Instituto de la Felicidad Coca-Cola, 2011, p. 18.

<sup>2</sup>“Psicología Positiva y felicidad”, en Primer Barómetro de la Felicidad en Chile – Instituto de la Felicidad Coca-Cola, 2011, p. 11.

<sup>3</sup>Un argumento de este tono fue expuesto por el ministro del Interior en el programa “Estado Nacional” del 1 julio 2012.

# PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

## EXIGENCIA.

SOMOS **1** DE LAS **3** UNIVERSIDADES PRIVADAS CON MÁS ALTO PROMEDIO PSU PARA PSICOLOGÍA\*

BUSCAMOS A LOS MEJORES

\*FUENTE: CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN, 2010, RM



## EXPERIENCIA PRÁCTICA.

NUESTRA ESCUELA CUENTA CON

SALA DE ESPEJOS

Y UN CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ABIERTO A LA COMUNIDAD

## ADMISIÓN.



LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO AHORA ES PARTE DEL SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN

DE LAS UNIVERSIDADES TRADICIONALES

## CALIDAD ACADÉMICA.

EL **85%** DE NUESTROS PROFESORES DE PLANTA TIENE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EL **54%** TIENE UN DOCTORADO



Y CONTAMOS CON 1 PROFESOR POR CADA 9 ALUMNOS

TRABAJAMOS POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD →